1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NECESIDAD	
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	El Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" a través de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico requiere contratar el "**SUMINISTRO DE REACTIVOS EXCLUSIVOS DE LA MARCA AGDIA PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO",** de acuerdo con lo establecido en el Literal G del Numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio de animales y plantas y sus productos. La Subgerencia de Análisis y Diagnóstico (SAD) del ICA, es la dependencia encargada de asesorar a la Gerencia General en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos al desarrollo de métodos analíticos para la detección de plagas y patógenos de importancia agrícola y pecuaria. A su vez, tiene como responsabilidad la verificación de la calidad de insumos y tratamientos cuarentenarios para animales y vegetales y sus productos en las redes de laboratorios agrícolas y pecuarios del país. En la parte agrícola, la SAD cuenta con la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola – DTADA, en la que se encuentran las Coordinaciones de Grupo de Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos (LNDF & MR) y del grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (Red LDF) los cuales se encargan de estandarizar, validar, aplicar diferentes métodos analíticos para la detección de plagas y patógenos que afectan la producción agrícola del país, entre los que se encuentran los virus. Los virus son agentes infecciosos que se han descrito como limitantes en la producción agrícola a nivel mundial, por lo que su detección es crucial en programas de certificación, verificación de requisitos fitosanitarios y programas de vigilancia epidemiológica las cuales son actividades misionales del ICA. Para la detección de virus en los laboratorios agrícolas del ICA se usan principalmente dos metodologías basadas en las características biológicas de dichos patógenos. La primera es un inmunoensayo por la reacción entre un antígeno y un anticuerpo mediado por enzimas o ELISA (Enzyme-Linked Immunosorbent Assay, a partir de su sigla). La segunda es por métodos de biología molecular donde, en el caso de virus con genoma ARN, se usa el genoma de los virus como molde para procesos de retrotranscripción y posterior reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y para el caso de virus con genoma de ADN, únicamente PCR. Por otra parte, se requieren controles

	positivos idóneos que permita asegurar que los métodos analíticos que se realizan en los laboratorios permiten una inequívoca identificación de un patógeno específico. Para cumplir con estos requerimientos, la empresa AGDIA Inc, ofrece comercialmente kits de ELISA para la detección de diferentes virus de interés para el ICA y tiene en su portafolio controles positivos, a partir de material vegetal liofilizado completamente inocuo para ser usados en laboratorio, para realizar procesos de estandarización y validación de métodos analíticos bajo los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025. Actualmente, se usan kits de ELISA para los programas de certificación de semilla de papa y la verificación de requisitos fitosanitarios de importación y exportación de especies ornamentales, actividades de importancia estratégica para la producción agrícola en Colombia. Los insumos AGDIA que se adquieren, son usados para la verificación de requisitos fitosanitarios de importación en el Laboratorio de Cuarentena Vegetal (LCV), en programas de vigilancia epidemiológica en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario (LNDF) y actualmente gracias a la implementación de estrategias de descentralización para brindar un apoyo ágil y eficiente en las diferentes regiones del país, en la mayoría de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario seccionales. Los insumos de AGDIA son creaciones exclusivas y de autoría de la casa matriz, quién, además, cuenta en Colombia con tan solo un representante, en este caso particular la empresa **BIOPRUEBAS LTDA**. **AGDIA INC,** con Oficinas Generales ubicadas en los Estados Unidos en 52642 Country Road 1, Elkhart, Indiana 46514, USA, acredita y certifica que **BIOPRUEBAS LTDA.**, como representante para proveer, sin restricciones los productos y servicios **AGDIA",** según consta en el certificado de fecha 23 de noviembre de 2021 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 y los documentos debidamente apostillados y consularizados de conformidad con el Decreto 106 de 2001 y el artículo 480 del Código de Comercio. En razón de lo anterior, siendo la empresa **BIOPRUEBAS LTDA**, quien posee la representación exclusiva en el territorio Colombiano para la venta de los productos de la marca **"AGDIA",** se hace necesario llevar a cabo el proceso de contratación directa, para el "**SUMINISTRO DE REACTIVOS EXCLUSIVOS DE LA MARCA AGDIA PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO** de acuerdo con lo establecido en el literal del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015. La presente contratación se encuentra incluida en el plan adquisiciones de la entidad para la vigencia fiscal del año 2022.
1.3 SOPORTES DE LA NECESIDAD	➢ Plan Anual de Adquisiciones ➢ Certificado de inexistencia en almacén (adquisición de bienes)

1.4 FUNDAMENTOS REGULATORIOS	• Código de Comercio • Código Civil Colombiano • Ley 80 de 1993 • Ley 1150 de 2007 • Decreto 1082 del 2015 • Manuales de Colombia Compra Eficiente

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE REACTIVOS EXCLUSIVOS DE LA MARCA AGDIA PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.2 CÓDIGO UNSPSC DEL OBJETO A CONTRATAR

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
12	16	15	00	Indicadores y reactivos.
41	12	18	12	Platos para laboratorio

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE INSUMOS

DISTRIBUCIÓN:

Ítem	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA - REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	C/DAD	DISTRIBUCIÓN									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	LNDF	LCV	LDF Antioquia	LDF Santander	LDF Norte de Santander	LDF Meta	LDF Nariño	LDF Córdoba	LDF Tolima	LDF VALLE DEL CAICA
1	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVX-SRA10002/1000	UNIDAD	3	3									
2	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVX-SRA10002/0096	kit	5				5						
3	ELEMENTO	Control positivo Agdia de PVX, para solución final 2ml, 1X-LPC10002	UNIDAD	8	4	1		3						
4	ELEMENTO	Control negativo Agdia de PVX, para solución final 2ml, 1X-LNC10002	UNIDAD	8	4			4						
5	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, ELISA compuesto directo, alkphos, para detectar PVY-SRA20001/1000	UNIDAD	3	3									
6	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, ELISA compuesto directo, alkphos, para detectar PVY-SRA20001/0096	kit	5				5						
7	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de PVY, para solución final 2ml, 1X-LPC20001	UNIDAD	7	4			3						

8	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de PVY, para solución final 2ml, 1X-LNC20001	UNIDAD	8	4			4							
9	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVS-SRA40000/1000	UNIDAD	3	3										
10	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVS-SRA40000/0096	kit	5				5							
11	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de PVS, para solución final 2ml, 1X-LPC40000	UNIDAD	7	4			3							
12	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de PVS, para solución final 2ml, 1X-LNC40000	UNIDAD	8	4			4							
13	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PLRV-SRA30002/1000	UNIDAD	3	3										
14	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PLRV-SRA30002/0096	kit	5				5							
15	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de PLRV, para solución final 2ml, 1X-LPC30002	UNIDAD	7	4			3							
16	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de PLRV, para solución final 2ml, 1X-LNC30002	UNIDAD	8	4			4							
17	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, ACP ELISA, alkphos, para detectar CNFV-SRA68500/0096	UNIDAD	6	5			1							
18	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CNFV, para solución final 2ml, 1X-LPC68500	UNIDAD	6	3	1		2							
19	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CNFV, para solución final 2ml, 1X-LNC68500	UNIDAD	5	3			2							
20	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar AlMV-SRA39000/0096	UNIDAD	2	2										
21	ELEMENTO	Control positivo Agdia de AlMV, para solución final 2ml, 1X-LPC39000	UNIDAD	2	2										

22	ELEMENTO	Control negativo Agdia de AlMV, para solución final 2ml, 1X-LNC39000	UNIDAD	2	2										
23	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar CarMV-SRA68000/0096	UNIDAD	5	5										
24	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CarMV, para solución final 2ml, 1X-LPC68000	UNIDAD	4	3	1									
25	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CarMV, para solución final 2ml, 1X-LNC68000	UNIDAD	3	3										
26	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar CRSV-SRA68300/0096	UNIDAD	5	5										
27	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CRSV, para solución final 2ml, 1X-LPC68300	UNIDAD	3	3										
28	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CRSV, para solución final 2ml, 1X-LNC68300	UNIDAD	3	3										
29	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar TSWV-SRA39300/0096	UNIDAD	2	2										
30	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de TSWV, para solución final 2ml, 1X-LPC39300	UNIDAD	3	3										
31	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de TSWV, para solución final 2ml, 1X-LNC39300	UNIDAD	3	3										
32	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, ELISA compuesto directo, alkphos, para detectar CERV-SRA34100/0096	UNIDAD	5	5										
33	ELEMENTO	Control de método – LPC-MPC04400-LPC34100 (CONTROL POSITIVO CERV)	UNIDAD	2	2										
34	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CERV, para solución final 2ml, 1X-LNC34100	UNIDAD	2	2										
35	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia ™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar MCMV-SRA17002/0096	UNIDAD	1	1										

36	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de MCMV, para solución final 2ml, 1X-LPC17002	UNIDAD	1	1											
37	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de MCMV, para solución final 2ml, 1X-LNC17002	UNIDAD	1	1											
38	ELEMENTO	Set de anticuerpos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar CMV	UNIDAD	2	2											
39	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CMV, para solución final 2ml, 1X-LPC44501	UNIDAD	2	2											
40	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CMV, para solución final 2ml, 1X-LNC44501	UNIDAD	2	2											
41	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar MDMV-SRA18000/0096	UNIDAD	1	1											
42	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de MDMV, para solución final 2ml, 1X-LPC18000	UNIDAD	1	1											
43	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de MDMV, para solución final 2ml, 1X-LNC18000	UNIDAD	1	1											
44	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar TRSV-SRA64001/0096	UNIDAD	1	1											
45	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de TRSV, para solución final 2ml, 1X-LNC64001	UNIDAD	1	1											
46	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de TRSV, para solución final 2ml, 1X-LPC64001	UNIDAD	1	1											
47	ELEMENTO	Buffer PBST, de lavado, Agdia™, en polvo x 110 g-ACC00115/0110	UNIDAD	14	9	2		3								
48	ELEMENTO	Buffer ECI Agdia™, solución 5X, x 30 ml, para preparar 150 ml de solución 1X-ACC00523/0030	UNIDAD	9	7			2								
49	ELEMENTO	Buffer de extracción Agdia™, indirecto, (ACP ELISA), polvo x 50 g-ACC00980/0050	UNIDAD	2	2											

50	ELEMENTO	Leche descremada en polvo x 5 gramos-ACC00420/0005	UNIDAD	2	2										
51	ELEMENTO	Buffer de extracción Agdia™, uso general, con Tween, en polvo, x 121 g, para 3.6 lt-ACC00955/0121	UNIDAD	12	8	1		3							
52	ELEMENTO	Buffer PNP Agdia™, sustrato, solución 5X, x 125 mL-ACC00407/0125	UNIDAD	9	7			2							
53	ELEMENTO	Tabletas PNP x 5 mg, para sustrato, frasco x 100 unidades-ACC00404/0100	UNIDAD	9	7			2							
54	ELEMENTO	Buffer de cubrimiento Agdia™, carbonato, solución 10X, x 75 ml-ACC00413/0075	UNIDAD	7	5	1		1							
55	ELEMENTO	Kit Agdia™ prueba Immunostrip para detectar Rs, x 25 tirillas y 25 bolsas de extracción-ISK33900/0025	UNIDAD	25	0	0	6		4	7	2	2	3	1	
56	ELEMENTO	Control positivo Agdia de Rs, para solucion final 2 ml, LPC33900	UNIDAD	7	1	1				5					
57	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de BBTV, para solución final 2ml, 1X-LPC24700	UNIDAD	2	2										
58	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Pantoea stewartii para solución final de 2 ml LPC 52000	UNIDAD	1		1									
59	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Pectobacterium atrosepticum para solución final de 2 ml LPC 80003	UNIDAD	1		1									
60	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Xanthomonas campestris para solución final de 2 ml LPC 69000	UNIDAD	1		1									
61	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Xanthomonas Spp para solución final de 2 ml LPC 14600	UNIDAD	1		1									
62	ELEMENTO	Set for Blueberry shoestring virus (BSSV), Set de anticuerpos, SRP 19000/0096, 96 Rx	UNIDAD	1		1									
63	ELEMENTO	Control positivo BSSV, para solución final de 2 ml, LPC 19000	UNIDAD	1		1									
64	ELEMENTO	Control Negativo BSSV, para solución final 2 ml, LNC 19000/BLUEBERRY LF	UNIDAD	1		1									
65	ELEMENTO	Control positivo para Alternanthera mosaic virus & Papaya mosaic virus (AltMV & PapMV), para solución final de 2ml, LPC 53400	UNIDAD	1		1									

66	ELEMENTO	Control negativo para Alternanthera mosaic virus & Papaya mosaic virus (AltMV & PapMV), para solución final de 2ml, LNC 53400/IMPATIENS LF	UNIDAD	1		1								
67	ELEMENTO	Control positivo para Angelonia flower break virus (AnFBV), para solución final de 2 ml, LPC 36600	UNIDAD	1		1								
68	ELEMENTO	Control negativo para Angelonia flower break virus (AnFBV), para solución final de 2 ml, LNC 36600 ANGELONIA LF	UNIDAD	1		1								
69	ELEMENTO	Control positivo para Asparagus virus 2 (AV-2), para solución final de 2 ml, LPC 71000	UNIDAD	1		1								
70	ELEMENTO	Control positivo para Blueberry leaf mottle virus (BLMoV), para solución final de 2 ml,LPC 88001	UNIDAD	1		1								
71	ELEMENTO	Control positivo para Bean pod mottle virus (BPMV), para solución final de 2 ml, LPC 46401	UNIDAD	1		1								
72	ELEMENTO	Control positivo para Carnation latent virus (CLV), para solución final de 2 ml, LPC 34000	UNIDAD	1		1								
73	ELEMENTO	Control positivo para Cauliflower mosaic virus (CaMV), para solución final de 2 ml, LPC 45600	UNIDAD	1		1								
74	ELEMENTO	Control positivo para Cowpea mosaic virus (CPMV), para solución final de 2 ml, LPC 24200	UNIDAD	1		1								
75	ELEMENTO	Control positivo para Lily symptomless virus (LSV), para solución final de 2 ml, LPC 62300	UNIDAD	1		1								
76	ELEMENTO	Control positivo para Pepper mild mottle virus (PMMoV), para solución final de 2 ml, LPC 37502	UNIDAD	1		1								
77	ELEMENTO	Control negativo para Pepper mild mottle virus (PMMoV), para solución final de 2 ml, LNC 37502/PEPPER LF o LNC 37502/TOMATO LF	UNIDAD	1		1								
78	ELEMENTO	Control positivo para Raspberry bushy dwarf virus (RBDV), para solución final de 2 ml, LPC 58200	UNIDAD	1		1								
79	ELEMENTO	Control positivo para Zucchini yellow mosaic virus (ZYMV), para solución final de 2 ml, LPC 77700	UNIDAD	1		1								
80	ELEMENTO	Control negativo para Zucchini yellow mosaic virus (ZYMV), para solución final de 2 ml, LNC 77700/CUCUMBER LF	UNIDAD	1		1								
81	ELEMENTO	Control positivo para Tobacco streak virus (TSV), para solución final de 2 ml, LPC 25500	UNIDAD	1		1								
82	ELEMENTO	Placas ELISA, de tirillas,, de 96 celdas, alta adhesión, paquete x 5 unidades-ACC00950/005	UNIDAD	2	1	1								
				295	**166**	**33**		**66**	**4**	**12**		**2**		**1**

Nota: VER ANEXO: RESUMEN DE LA OFERTA

- **Garantía del producto:**

El contratista debe garantizar que los bienes suministrados corresponden a las marcas originales y que cuenta con las garantías de fábrica correspondiente.

	Para la adquisición de reactivos, la garantía mínima es de un (1) año, a partir de su entrega. ➢ **Suministro:** El suministro de los reactivos se hará de conformidad al requerimiento que haga el supervisor del contrato. Esto atendiendo a la demanda del servicio que tenga el laboratorio.
2.4 OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**Obligaciones Específicas del Contratista:** **1.** Entregar en las instalaciones del ICA y al supervisor del contrato, los productos, kits, reactivos y consumibles, conforme a las características y condiciones técnicas exigidas, y en los horarios establecidos de atención al público. **2.** Elaborar cronograma de entrega de común acuerdo con el supervisor del contrato, dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Copia del cronograma mencionado deberá ser remitida al Grupo de Gestión Contractual por medio del supervisor del contrato, dentro de los tres días hábiles siguientes a su elaboración. **3.** Hacer entrega de los kits cumpliendo con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad, condiciones óptimas de empaque y almacenamiento según cada producto. Cada uno de los lotes entregados debe tener certificado de calidad correspondiente del fabricante y la ficha técnica pertinente. **4.** Los kits, reactivos y/o elementos deben tener una vigencia de uso de por lo menos un (1) año a partir de la entrega. **5.** Durante la ejecución del contrato, el contratista debe mantener vigente la carta de exclusividad de la casa matriz. **6.** Asumir el valor y/o costo y demás erogaciones generados durante el desarrollo y ejecución del contrato, incluyendo los gastos de envíos y/o desplazamiento a los diferentes sitios en donde se deban entregar los bienes y/o servicios contratados. **7.** Mantener el precio de los reactivos durante la vigencia del contrato, conforme a los precios y valores señalados en la cotización (oferta). **8.** Entregar los reactivos con una garantía mínima de un (1) año, contados a partir de su entrega. **9.** El contratista deberá contar con las autorizaciones legales administrativas que fueren necesarias para la entrega de los reactivos, así como también, deberá contar con los permisos, licencias, herramientas, y medios que fueren necesarios. **10.** El valor de la propuesta debe incluir todos los impuestos, tasas,

	contribuciones, costos directos e indirectos, gastos, transporte, desplazamiento y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del presente proceso, el cual debe estar dentro del rango del presupuesto oficial asignado para este proceso. **11.** Los reactivos de laboratorio adquiridos, deberán ser entregados por el proponente en las instalaciones del Ica debidamente embalados en cajas, empaque hermético o nevera (en caso que las condiciones del producto así lo requieran), dispuestos en sus empaques originales y rotulados con la siguiente información: Nombre del producto, Fecha de producción, Fecha de vencimiento y Número de registro INVIMA, es caso de que el producto así lo requiera. **12.** Si se llegase a necesitar durante el transporte de los reactivos de cadena de frío, es responsabilidad del proveedor cubrir dicho requerimiento hasta la entrega de los productos en las instalaciones de la entidad. **13.** Si durante la utilización de los reactivos e insumos contratados se observa que algún lote no cumple con las condiciones técnicas requeridas o no responde a la finalidad para la cual se adquirió, el contratista se obliga a cambiar el producto defectuoso, conforme con el tiempo máximo de importación, el cual no podrá superar los 60 días siguientes a la solicitud que el Ica le haga sobre el particular. **14.** Transportar los kits en las temperaturas indicadas en los insertos de estos, con el fin de garantizar que no se interrumpa la cadena de refrigeración durante su trasporte. de manera que permitan asegurar el buen funcionamiento de los kits a adquirir.
2.5 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Conforme a lo señalados en el **Artículo 2.2.1.2.1.4.8.** *"Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación".* En razón de lo anterior, siendo la empresa **BIOPRUEBAS LTDA.,** autorizada por **"AGDIA INC"**, compañía privada cuya casa matriz se encuentra ubicada en los Estados Unidos de América, que en el ámbito internacional se destaca por ser una corporación que maneja una amplia gama de pruebas y sistemas de diagnósticos innovadoras que desempeñan un papel fundamental en el ámbito del sector salud. En Colombia, la compañía, cuenta con un representante autorizado para llevar a cabo la comercialización y distribución de la línea de los productos fabricados por **AGDIA INC**, bajo las marcas **"ADGIA"**, constituyéndose en el único representante con autoridad para promover y vender productos, de conformidad con el Decreto 106 de 2001 y el artículo 480 del Código de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el

<table>
<tr><td></td><td>literal del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>2.6 CARACTERÍSTICAS DE SELECCIÓN</td><td>Suministro / Modalidad de Selección Contratación Directa.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. ASPECTOS ECONÓMICOS</td></tr>
<tr><td>3.1. VALOR PROYECTADO DE CONTRATACIÓN</td><td>DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($204.999.634) INCLUIDO IVA.</td></tr>
<tr><td>3.2 JUSTIFICACIÓN Y SOPORTES VALOR PROYECTADO</td><td>Teniendo en cuenta que estamos frente a un proceso de contratación directa por la exclusividad del producto (Suministro de Reactivos), de conformidad con lo establecido en el Literal G del Numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, la justificación y soporte del valor a contratar se encuentra determinado por la propuesta económica, que suministró la empresa BIOPRUEBAS LTDA, establecimiento de comercio que ostenta la exclusividad en el territorio colombiano, para vender y suministrar los reactivos de la marca ADGIA.</td></tr>
<tr><td>3.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>
<table>
<tr><th>CDP</th><th>OBJETO</th><th>RUBRO</th><th>REC</th><th>VR. CDP</th><th>VR. AFECTADO</th></tr>
<tr><td>18422</td><td>22MAT0157BS-Suministro de reactivos exclusivos de la marca Agdia para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico</td><td>C-1707-1100-5-0-1707018-02</td><td>11</td><td>$ 205.000.000</td><td>$ 204.999.634</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td></td><td>$ 205.000.000</td><td>$ 204.999.634</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.4 FORMA DE PAGO SUGERIDA</td><td>El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, pagará al contratista, a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad en Bogotá D.C., EN UN SOLO PAGO de acuerdo al requerimiento de los supervisores del contrato, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte de los supervisores, previa validación cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. ASPECTOS GENERALES</td></tr>
<tr><td>4.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO</td><td>El lugar de ejecución del presente contrato será en las instalaciones de los siguientes laboratorios y dependencias:
<table>
<tr><th>Laboratorio</th><th>Dirección</th><th>Teléfono</th></tr>
<tr><td>LNDF</td><td>Km 14 carretera de Occidente-Centro de Investigaciones Tibaitatá, Mosquera</td><td>Diana Fernanda Vera
7563030 Ext. 1733</td></tr>
<tr><td>LCV</td><td>Km 19 carretera de Occidente-Complejo LANIP, Mosquerta</td><td>Mariluz Ayala
3014393699</td></tr>
<tr><td>LDF CORDOBA</td><td>Km 13 via - Cereté Ica-Cisa frente a turipaná</td><td>José Antonio Madroñero,M.Sc.
labfito.cordoba@ica.gov.co</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			7850022
	LDF META	Trans 23 # 19-02 Barrio San Cristóbal, Villavicencio	Carlos Alberto Hernandez, M.Sc. labfito.meta@ica.gov.co 3323700 ext. 3621
	LDF NORTE SANTANDER	Avenida del Aeropuerto, Corral de piedra 18N -42, Cúcuta	Carlos German Delgado M.Sc. labfito.nsantander@ica.gov.co 5780012
	LDF SANTANDER	Avenida Quebrada seca # 31-39, Bucaramanga	Verónica Lucía Rodríguez M.Sc. diagnofito.santander@ica.gov.co 6342670
	LDF ANTIOQUIA	Carrera 45 # 31 -03, Bello	4611700 y 466 9400 Ext. 3116, 3133 y 3160 Luisa Fernanda Torres labfito.antioquia@ica.gov.co
	LDF NARIÑO	Calle 19A # 42A-45 Barrio Pandiaco, Pasto	Jaime Benavides, M.Sc. labfito.narino@ica.gov.co 3323700 ext. 2916
	LDF TOLIMA	Predio universidad del Tolima, Costado Izquierdo Barrio Santa Helena, Ibagué	Gloria Palma labfito.tolima@ica.gov.co 3323700 ext. 2739
	LDF VALLE DEL CAUCA	Contiguo a la Penitenciaria de Palmira, Palmira	María José Truke Arango M.Sc. labfito.valle@ica.gov.co 2728168

4.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.	El plazo de ejecución del presente contrato, será hasta el treinta **(30) de noviembre de 2022,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato. (Documento que elaborará el supervisor designado para el contrato con el contratista). La vigencia será por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
4.3 **SUPERVISOR DEL CONTRATO**	Cargo: Profesional Especializado - LNDF Nombre: MELBA GORETY SANTAMARÍA RUANO Teléfono: 310-8127540 Correo Electrónico: melba.santamaria@ica.gov.co
4.4 EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO QUE SE INICIE Y/O APOYO TECNICO DEL ESTUDIO PREVIO	En el presente proceso de contratación **NO SE REQUIERE** de evaluador técnico por tratarse de una modalidad de contratación directa
4.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / OBSERVACIONES:	➢ **Obligaciones Generales del Contratista:** **1.** Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación. **2.** Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en los estudios previos. **3.** Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las

	clausulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta. **4.** Incluir los componentes de seguridad necesarios, de manera que permitan asegurar el buen funcionamiento de los reactivos a adquirir. **5.** Prestar los servicios conexos requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato. **6.** Los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación deberán ser de primera calidad y deberán estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato. **7.** Cumplir cabalmente con todas las obligaciones, condiciones y modalidades previstas en los estudios previos, en la invitación pública, y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a suministrar, para lo cual el contratista empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual. **8.** El contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. **9.** Coadyuvar con el ICA, para que el objeto de contrato se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad. **10.** Acatar las instrucciones que imparta el ICA, durante el desarrollo del contrato. **11.** Atender la observaciones y requerimientos que formulé el ICA por conducto del supervisor del contrato. **12.** Garantizar la buena calidad de los bienes objeto de la presente contratación. **13.** Informar con 15 días hábiles de antelación cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. **14.** Reportar por escrito al ICA cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados. **15.** Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo. **16.** Constituir la garantía de cumplimiento y mecanismo de cobertura de las obligaciones contractuales. **17.** Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.

18. Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado.

19. No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.

20. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.

21. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

- **Obligaciones del ICA**

1. Verificar que los bienes objeto del presente contrato sean entregados conforme a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.

2. Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada.

3. Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del funcionario **y/o** contratista encargado de ejercer el control y vigilancia.

4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato.

5. Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de los servicios contratados.

6. Aprobar el Mecanismo de Cobertura de Riesgo a que haya lugar.

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que haya lugar.

8. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.

9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.

10. Las demás establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**

La presente contratación, está respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número 18422 de fecha 28 de enero de 2022, cuyo valor total asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($ 205.000.000,00) expedido por (la) Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera del ICA.

5. ANEXOS

Se relacionan como anexos los siguientes documentos que a continuación se enuncian:

1. ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS
2. CDP 18422
3. Resumen de la Oferta Económica
4. Certificado de no existencia en almacén

Atentamente,

URIEL ESTEBAN SIERRA ZULETA
Subgerente Análisis y Diagnóstico (E)

Proyectó: Diana Fernanda Vera Raigosa-Responsable Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario
Revisó: Myriam Rojas Moncada-Contratista SAD

ANEXO I: MATRIZ DE RIESGO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después de tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Variación del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Sostener el precio de los bienes durante la vigencia del contrato	El proveedor manifiesta desequilibrio económico	3	4	7	Alto	Contratista	En la etapa contractual la entidad debe revisar, validar y determinar que las erogaciones que afecten el contrato estén contempladas dentro de la propuesta económica	2	2	4	Bajo	No	Grupo de gestión contractual // Supervisor	Una vez firmada el Acta de Inicio	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Seguimiento, vigilancia y control de las actividades realizadas	De acuerdo a la ocurrencia.
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora en la entrega de los bienes	Retraso en la entrega de los resultados usuarios internos y externos	4	3	7	Alto	Contratista	El supervisor hará seguimiento a las entregas realizadas por el contratista, e informara oportunamente los sucesos presentados durante la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Si	Grupo de gestión contractual	Inmediatamente sea reportado por el supervisor del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Seguimiento constante en la entrega de los bienes	De acuerdo a la ocurrencia

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después de tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Variación del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
3	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambios en la normatividad en el manejo de sustancias controladas	No obtener la autorización y/o permisos en manejo de sustancias controladas, emitidas por los entes de control	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer dentro de los estudios previos el requerimiento de autorizaciones y/o permisos para procesos futuros	2	2	4	Bajo	Si	Grupo de gestión contractual	Inmediatamente sea reportado por el supervisor del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Vigilancia y control en los bienes recibidos	Semestral
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Retraso en la fabricación e importación de los reactivos	No se podría dar aplicación a los métodos analíticos estandarizados en los laboratorios. No se podría realizar el procesamiento de muestras	3	3	6	Alto	Contratista	Elaboración cronograma de entregas	2	2	4	Bajo	Si	Subgerencia Análisis y Diagnóstico//Supervisor	Elaboración solicitud de contratación	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Comunicación constante con el contratista	Semanal

ANEXO 2: RESUMEN DE LA OFERTA

Ítem	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA - REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	C/DAD	VR. UNIT.	VR. IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR TOTAL	DISTRIBUCIÓN												
									LNDF	LCV	LDF Antioquia	LDF Santander	LDF Norte de Santander	LDF Meta	LDF Nariño	LDF Córdoba	LDF Tolima	LDF VALLE DEL CAICA	VR. LNDF & MR	VR. RED FITO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)																	
1	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVX-SRA10002/1000	UNIDAD	3	$2.534.200,00	$ 481.498	$3.015.698,00	9.047.094,00	3										$ 9.047.094	$ -	
2	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVX-SRA10002/0096	kit	5	$752.400,00	$ 142.956	$895.356,00	4.476.780,00				5							$ -	$ 4.476.780	
3	ELEMENTO	Control positivo Agdia de PVX, para solución final 2ml, 1X-LPC10002	UNIDAD	8	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	2.324.784,00	4	1		3							$ 1.452.990	$ 871.794	
4	ELEMENTO	Control negativo Agdia de PVX, para solución final 2ml, 1X-LNC10002	UNIDAD	8	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	2.827.440,00	4			4							$ 1.413.720	$ 1.413.720	

5	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, ELISA compuesto directo, alkphos, para detectar PVY-SRA20001/1000	UNIDAD	3	$2.415.600,00	$ 458.964	$2.874.564,00	8.623.692,00	3											$ 8.623.692	$ -
6	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, ELISA compuesto directo, alkphos, para detectar PVY-SRA20001/0096	kit	5	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	4.280.430,00				5								$ -	$ 4.280.430
7	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de PVY, para solución final 2ml, 1X-LPC20001	UNIDAD	7	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	2.034.186,00	4			3								$ 1.162.392	$ 871.794
8	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de PVY, para solución final 2ml, 1X-LNC20001	UNIDAD	8	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	2.827.440,00	4			4								$ 1.413.720	$ 1.413.720
9	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVS-SRA40000/1000	UNIDAD	3	$2.415.600,00	$ 458.964	$2.874.564,00	8.623.692,00	3											$ 8.623.692	$ -
10	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PVS-SRA40000/0096	kit	5	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	4.280.430,00				5								$ -	$ 4.280.430

11	ELE-MENTO	Control positivo Agdia™ de PVS, para solución final 2ml, 1X-LPC40000	UNI-DAD	7	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	2.034.186,00	4			3							$ 1.162.392	$ 871.794
12	ELE-MENTO	Control negativo Agdia™ de PVS, para solución final 2ml, 1X-LNC40000	UNI-DAD	8	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	2.827.440,00	4			4							$ 1.413.720	$ 1.413.720
13	ELE-MENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 1000 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PLRV-SRA30002/1000	UNI-DAD	3	$2.415.600,00	$ 458.964	$2.874.564,00	8.623.692,00	3										$ 8.623.692	$ -
14	ELE-MENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar PLRV-SRA30002/0096	kit	5	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	4.280.430,00				5							$ -	$ 4.280.430
15	ELE-MENTO	Control positivo Agdia™ de PLRV, para solución final 2ml, 1X-LPC30002	UNI-DAD	7	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	2.034.186,00	4			3							$ 1.162.392	$ 871.794
16	ELE-MENTO	Control negativo Agdia™ de PLRV, para solución final 2ml, 1X-LNC30002	UNI-DAD	8	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	2.827.440,00	4			4							$ 1.413.720	$ 1.413.720
17	ELE-MENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, ACP ELISA, alkphos, para detectar CNFV-	UNI-DAD	6	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	5.136.516,00	5			1							$ 4.280.430	$ 856.086

		SRA68500/0096																		
18	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CNFV, para solución final 2ml, 1X-LPC68500	UNIDAD	6	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	1.743.588,00	3	1		2							$ 1.162.392	$ 581.196
19	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CNFV, para solución final 2ml, 1X-LNC68500	UNIDAD	5	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	1.767.150,00	3			2							$ 1.060.290	$ 706.860
20	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar AIMV-SRA39000/0096	UNIDAD	2	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	1.712.172,00	2										$ 1.712.172	$ -
21	ELEMENTO	Control positivo Agdia de AIMV, para solución final 2ml, 1X-LPC39000	UNIDAD	2	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	581.196,00	2										$ 581.196	$ -
22	ELEMENTO	Control negativo Agdia de AIMV, para solución final 2ml, 1X-LNC39000	UNIDAD	2	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	706.860,00	2										$ 706.860	$ -
23	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar CarMV-SRA68000/0096	UNIDAD	5	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	4.280.430,00	5										$ 4.280.430	$ -

24	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CarMV, para solución final 2ml, 1X-LPC68000	UNIDAD	4	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	1.162.392,00	3	1									$ 1.162.392	$ -
25	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CarMV, para solución final 2ml, 1X-LNC68000	UNIDAD	3	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	1.060.290,00	3										$ 1.060.290	$ -
26	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar CRSV-SRA68300/0096	UNIDAD	5	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	4.280.430,00	5										$ 4.280.430	$ -
27	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de CRSV, para solución final 2ml, 1X-LPC68300	UNIDAD	3	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	871.794,00	3										$ 871.794	$ -
28	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CRSV, para solución final 2ml, 1X-LNC68300	UNIDAD	3	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	1.060.290,00	3										$ 1.060.290	$ -
29	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar TSWV-SRA39300/0096	UNIDAD	2	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	1.712.172,00	2										$ 1.712.172	$ -
30	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de TSWV, para solución final 2ml, 1X-LPC39300	UNIDAD	3	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	871.794,00	3										$ 871.794	$ -

31	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de TSWV, para solución final 2ml, 1X-LNC39300	UNIDAD	3	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	1.060.290,00	3										$ 1.060.290	$ -
32	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia™ de 96 pruebas, ELISA compuesto directo, alkphos, para detectar CERV-SRA34100/0096	UNIDAD	5	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	4.280.430,00	5										$ 4.280.430	$ -
33	ELEMENTO	Control de método – LPC-MPC04400-LPC34100 (CONTROL POSITIVO CERV)	UNIDAD	2	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	581.196,00	2										$ 581.196	$ -
34	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de CERV, para solución final 2ml, 1X-LNC34100	UNIDAD	2	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	706.860,00	2										$ 706.860	$ -
35	ELEMENTO	Juego de reactivos Agdia ™ de 96 pruebas, DAS ELISA, alkphos, para detectar MCMV-SRA17002/0096	UNIDAD	1	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	856.086,00	1										$ 856.086	$ -
36	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de MCMV, para solución final 2ml, 1X-LPC17002	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00	1										$ 290.598	$ -
37	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de MCMV, para solución	UNIDAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00	1										$ 353.430	$ -

		final 2ml, 1X-LNC17002																		
38	ELE-MENTO	Set de anti-cuerpos Ag-dia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, al-kphos, para detectar CMV	UNI-DAD	2	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	1.712.172,00	2										$ 1.712.172	$ -
39	ELE-MENTO	Control posi-tivo Agdia™ de CMV, para solución final 2ml, 1X-LPC44501	UNI-DAD	2	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	581.196,00	2										$ 581.196	$ -
40	ELE-MENTO	Control nega-tivo Agdia™ de CMV, para solución final 2ml, 1X-LNC44501	UNI-DAD	2	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	706.860,00	2										$ 706.860	$ -
41	ELE-MENTO	Juego de reactivos Ag-dia™ de 96 pruebas, DAS ELISA, al-kphos, para detectar MDMV-SRA18000/0096	UNI-DAD	1	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	856.086,00	1										$ 856.086	$ -
42	ELE-MENTO	Control posi-tivo Agdia™ de MDMV, para solución final 2ml, 1X-LPC18000	UNI-DAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00	1										$ 290.598	$ -
43	ELE-MENTO	Control nega-tivo Agdia™ de MDMV, para solución final 2ml, 1X-LNC18000	UNI-DAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00	1										$ 353.430	$ -
44	ELE-MENTO	Juego de reactivos Ag-dia de 96 pruebas, DAS ELISA, al-kphos, para detectar	UNI-DAD	1	$719.400,00	$ 136.686	$856.086,00	856.086,00	1										$ 856.086	$ -

		TRSV-SRA64001/0096																		
45	ELEMENTO	Control negativo Agdia™ de TRSV, para solución final 2ml, 1X-LNC64001	UNIDAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00	1										$ 353.430	$ -
46	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de TRSV, para solución final 2ml, 1X-LPC64001	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00	1										$ 290.598	$ -
47	ELEMENTO	Buffer PBST, de lavado, Agdia™, en polvo x 110 g-ACC00115/0110	UNIDAD	14	$303.600,00	$ 57.684	$361.284,00	5.057.976,00	9	2		3							$ 3.974.124	$ 1.083.852
48	ELEMENTO	Buffer ECI Agdia™, solución 5X, x 30 ml, para preparar 150 ml de solución 1X-ACC00523/0030	UNIDAD	9	$871.200,00	$ 165.528	$1.036.728,00	9.330.552,00	7			2							$ 7.257.096	$ 2.073.456
49	ELEMENTO	Buffer de extracción Agdia™, indirecto, (ACP ELISA), polvo x 50 g-ACC00980/0050	UNIDAD	2	$363.000,00	$ 68.970	$431.970,00	863.940,00	2										$ 863.940	$ -
50	ELEMENTO	Leche descremada en polvo x 5 gramos-ACC00420/0005	UNIDAD	2	$72.600,00	$ 13.794	$86.394,00	172.788,00	2										$ 172.788	$ -
51	ELEMENTO	Buffer de extracción Agdia™, uso general, con Tween, en polvo, x 121	UNIDAD	12	$1.036.200,00	$ 196.878	$1.233.078,00	14.796.936,00	8	1		3							$ 11.097.702	$ 3.699.234

		g, para 3.6 lt-ACC00955/0121																		
52	ELEMENTO	Buffer PNP Agdia™, sustrato, solución 5X, x 125 mL-ACC00407/0125	UNIDAD	9	$165.000,00	$ 31.350	$196.350,00	1.767.150,00	7			2							$ 1.374.450	$ 392.700
53	ELEMENTO	Tabletas PNP x 5 mg, para sustrato, frasco x 100 unidades-ACC00404/0100	UNIDAD	9	$1.122.000,00	$ 213.180	$1.335.180,00	12.016.620,00	7			2							$ 9.346.260	$ 2.670.360
54	ELEMENTO	Buffer de cubrimiento Agdia™, carbonato, solución 10X, x 75 ml-ACC00413/0075	UNIDAD	7	$231.000,00	$ 43.890	$274.890,00	1.924.230,00	5	1		1							$ 1.649.340	$ 274.890
55	ELEMENTO	Kit Agdia™ prueba Immunostrip para detectar Rs, x 25 tirillas y 25 bolsas de extracción-ISK33900/0025	UNIDAD	25	$1.161.600,00	$ 220.704	$1.382.304,00	34.557.600,00	0	0	6		4	7	2	2	3	1	$ -	$ 34.557.600
56	ELEMENTO	Control positivo Agdia de Rs, para solucion final 2 ml, LPC33900	UNIDAD	7	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	2.034.186,00	1	1				5					$ 581.196	$ 1.452.990
57	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de BBTV, para solución final 2ml, 1X-LPC24700	UNIDAD	2	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	581.196,00	2										$ 581.196	$ -
58	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Pantoea stewartii para solución final de 2 ml LPC 52000	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -

59	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Pectobacterium atrosepticum para solución final de 2 ml LPC 80003	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
60	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Xanthomonas campestris para solución final de 2 ml LPC 69000	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
61	ELEMENTO	Control positivo Agdia™ de Xanthomonas Spp para solución final de 2 ml LPC 14600	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
62	ELEMENTO	Set for Blueberry shoestring virus (BSSV), Set de anticuerpos, SRP 19000/0096, 96 Rx	UNIDAD	1	$792.000,00	$ 150.480	$942.480,00	942.480,00		1									$ 942.480	$ -
63	ELEMENTO	Control positivo BSSV, para solución final de 2 ml, LPC 19000	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
64	ELEMENTO	Control Negativo BSSV, para solución final 2 ml, LNC 19000/BLUEBERRY LF	UNIDAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00		1									$ 353.430	$ -
65	ELEMENTO	Control positivo para Alternanthera mosaic virus & Papaya mosaic virus (AltMV & PapMV), para solución final de 2ml, LPC 53400	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -

66	ELEMENTO	Control negativo para Alternanthera mosaic virus & Papaya mosaic virus (AltMV & PapMV), para solución final de 2ml, LNC 53400/IMPATIENS LF	UNIDAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00		1									$ 353.430	$ -
67	ELEMENTO	Control positivo para Angelonia flower break virus (AnFBV), para solución final de 2 ml, LPC 36600	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
68	ELEMENTO	Control negativo para Angelonia flower break virus (AnFBV), para solución final de 2 ml, LNC 36600 ANGELONIA LF	UNIDAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00		1									$ 353.430	$ -
69	ELEMENTO	Control positivo para Asparagus virus 2 (AV-2), para solución final de 2 ml, LPC 71000	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
70	ELEMENTO	Control positivo para Blueberry leaf mottle virus (BLMoV), para solución final de 2 ml,LPC 88001	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
71	ELEMENTO	Control positivo para Bean pod mottle virus (BPMV), para solución final de 2 ml, LPC 46401	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -

72	ELE-MENTO	Control positivo para Carnation latent virus (CLV), para solución final de 2 ml, LPC 34000	UNI-DAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
73	ELE-MENTO	Control positivo para Cauliflower mosaic virus (CaMV), para solución final de 2 ml, LPC 45600	UNI-DAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
74	ELE-MENTO	Control positivo para Cowpea mosaic virus (CPMV), para solución final de 2 ml, LPC 24200	UNI-DAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
75	ELE-MENTO	Control positivo para Lily symptomless virus (LSV), para solución final de 2 ml, LPC 62300	UNI-DAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
76	ELE-MENTO	Control positivo para Pepper mild mottle virus (PMMoV), para solución final de 2 ml, LPC 37502	UNI-DAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1									$ 290.598	$ -
77	ELE-MENTO	Control negativo para Pepper mild mottle virus (PMMoV), para solución final de 2 ml, LNC 37502/PEPPER LF o LNC 37502/TOMATO LF	UNI-DAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00		1									$ 353.430	$ -

78	ELEMENTO	Control positivo para Raspberry bushy dwarf virus (RBDV), para solución final de 2 ml, LPC 58200	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1										$ 290.598	$ -
79	ELEMENTO	Control positivo para Zucchini yellow mosaic virus (ZYMV), para solución final de 2 ml, LPC 77700	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1										$ 290.598	$ -
80	ELEMENTO	Control negativo para Zucchini yellow mosaic virus (ZYMV), para solución final de 2 ml, LNC 77700/CUCUMBER LF	UNIDAD	1	$297.000,00	$ 56.430	$353.430,00	353.430,00		1										$ 353.430	$ -
81	ELEMENTO	Control positivo para Tobacco streak virus (TSV), para solución final de 2 ml, LPC 25500	UNIDAD	1	$244.200,00	$ 46.398	$290.598,00	290.598,00		1										$ 290.598	$ -
82	ELEMENTO	Placas ELISA, de tirillas,, de 96 celdas, alta adhesión, paquete x 5 unidades-ACC00950/005	UNIDAD	2	$380.800,00	$ 72.352	$453.152,00	906.304,00	1	1										$ 906.304	$ -
				295	**40.330.400**	**7.662.776**	**47.993.176**	**204.999.634**	**166**	**33**		**66**	**4**	**12**		**2**		**1**	**$ 130.190.284**	**$ 74.809.350**	
														VALOR TOTAL					$	204.999.634	